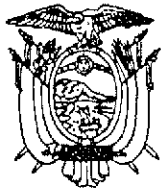


TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	Ocupa solo el propietario
2	En arriendo parcial
3	En arriendo total
4	Otros (especifique)

DATOS DEL PROPIETARIO		TITULO DE PROPIEDAD	
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.
	DELGADO	GABRIEL DAVID	UNICASTE CUSTODIA
			130570908-0
			3
			1401/2013

DATOS DE LA CONSTRUCCION

[illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

PROTOCOLIZACION DE PROVINCENCIA DE ADJUDICACION DE UN .-

De _____
LOTE DE TERRENO NUMERO 1005M08847.-

EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO .-
Otorgada por _____
I.N.D.A.-

SEÑOR VICENTE CRISTOBAL DELGADO CAMPUZANO.-
A favor de _____

USD \$34,00.-
Cuantía _____

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro PRIMERO 5.869/5.870
08 NOVIEMBRE 2.010
Manta, a _____ **de** _____ **de** _____



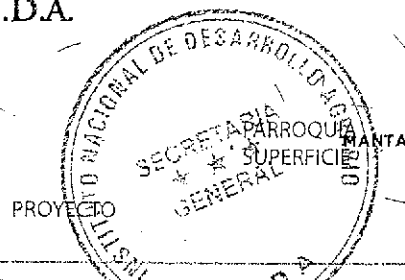
Nº 088999

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1005M08847

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL AROMO
UBICADO EN
DISTRITO OCCIDENTAL

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N



0.1054 HAS.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

I. Quito 19-08-2010 a las 16:58:12

VISTOS;

DELGADO CAMPUZANO VICENTE CRISTOBAL

con cédula (s) de ciudadanía número (s) 1305909523

de nacionalidad (es) ECUATORIANA de estado (s) civil(es) SOLTERO

conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente No. 1005M08847 para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL AROMO

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 0.1054 HAS.

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART.1
protocolizada el el inscrita en el Registro de propiedad del Cantón

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.1054	\$ 34.00
Linderación y/o verificación	\$ 0.1054	\$ 0.00
Intereses %		\$ 0.00
Mejoras		\$ 0.00
	PRECIO TOTAL	\$ 34.00

SON: TREINTA Y CUATRO DOLARES

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RESOL. ADM. Nº 06 DEL 09-03-2005

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o

Recibo Caja Gral. No. (s)

397

FECHA (S)

23-04-2010

VALOR (ES)

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

DEPÓSITO POR MEJORAS

TOTAL PAGADO

34.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
34.00



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:
DELGADO CAMPUZANO VICENTE CRISTOBAL

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S / N de fecha 10-09-2009 y que a continuación se detalla:

NORTE:
MUENTES PICO ADRIANA MARIBEL, MUENTES PICO MONICA ALEXANDRA CON 18.00 M.R. N 32 34 12 E.

SUR:
CAMINO PUBLICO CON 27.91 M. SIGUIENDO SU TRAZADO.



ESTE:
DELGADO ALONZO MARIA CANDELARIA CON 51.90 M.R. S 32 0 13 E.

OESTE:
CHAVEZ FLORES RAMON FERNANDO, LOPEZ VILLAFUERTE KARINA MARIUXI CON 18.42 M.R. N 30 8 10 W.
CAMINO PUBLICO CON 4.03 M. DE ANCHO. FLORES SANCHEZ JOSE ELOY, PICO PICO LILIANA ELIZABETH CON 17.43 M.R. N 2 33 44 W.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el **INDA** u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el **INDA**. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



Nº 088999

INDA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1005M08847

EXPEDIENTE No. 1005M08847

PROVINCIA MANABÍ
SECTOR EL AROMO
UBICADO EN OCCIDENTAL
DISTRITO

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 0.1054 HAS.

PROYECTO

8. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación(es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario ó quien lo subroge en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volverá al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

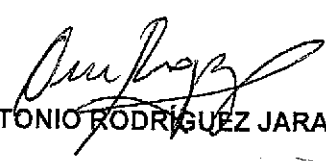
La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA. Protocolícese en una Notaría, e inscribáse en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

Notario Público
Manta - Manabí



NOTIFIQUESE Y CUMPLASE...




MSC. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO

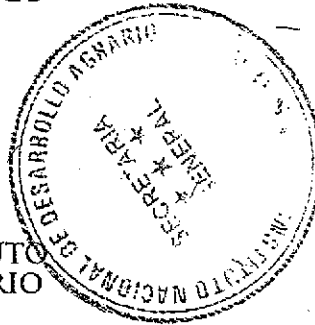
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A. (E)

CERTIFICO.-

AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA



La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No. 196 Tomo No. 500 Quito 1-10-2010

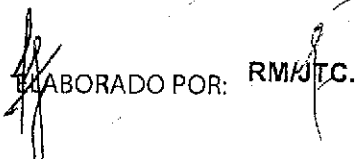
CERTIFICO.-

AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA



LABORADO POR:  RMA/JTC.

PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO: OCCIDENTAL		PREDIOS MENORES A 100 HAS.		Nº 13-005-0000585	
DELEGACION: MANABI-PROYECTO EL AROMO				COD. PROV. 13	
I. DATOS GENERALES					
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTES (S): DELGADO CAMPUZANO VICENTE CRISTOBAL					
NOMBRE DEL PREDIO: S/N.					
2. UBICACIÓN					
PROVINCIA	MANABI	CANTON:	MANTA	PARROQUIA:	MANTA
SECTOR:	EL AROMO	ZONA:	17	SUPERFICIE:	0,1054 HAS
3. PLAN PROPUESTO					
CULTIVOS	SUP. M2.	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
CULTIVOS DE CICLO CORTO					
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES					
PASTIZALES					

INSTITUTO VECINAL DE AGRARIOS

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

Notario Publico

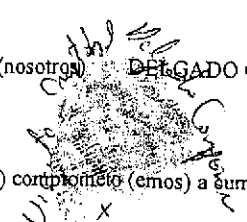
Manta - Manabí

CULTIVOS	SUP. HAS	PAZO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
----------	----------	-------------------	---------------

MONTES Y BOSQUES

OTROS

CASA Y PATIO	0,1054 HAS	EJECUTADO	MANTENIMIENTO
TOTAL:	0,1054 HAS		

Yo (nosotros)  DELGADO CAMPUZANO VICENTE CRISTOBAL

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

F.

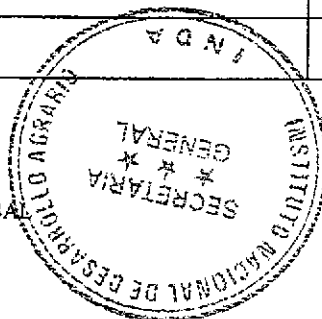
F.

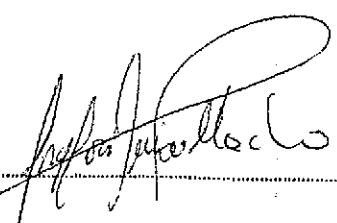
Nosotros: ING. AGR. JOSE LUIS PAILLACHO DE LA CRUZ

Técnicos del INDA, declaramos que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

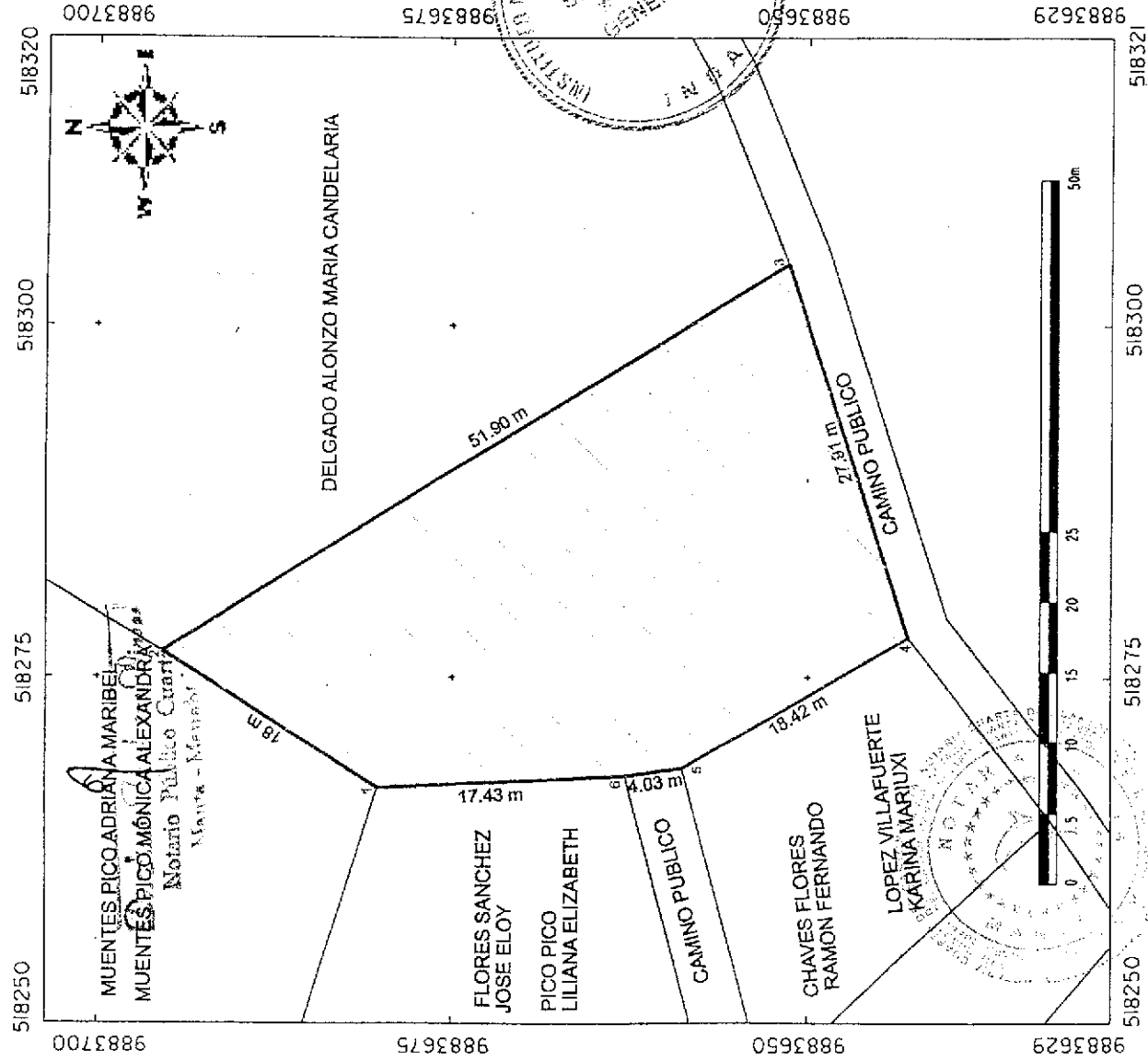
F.

F.





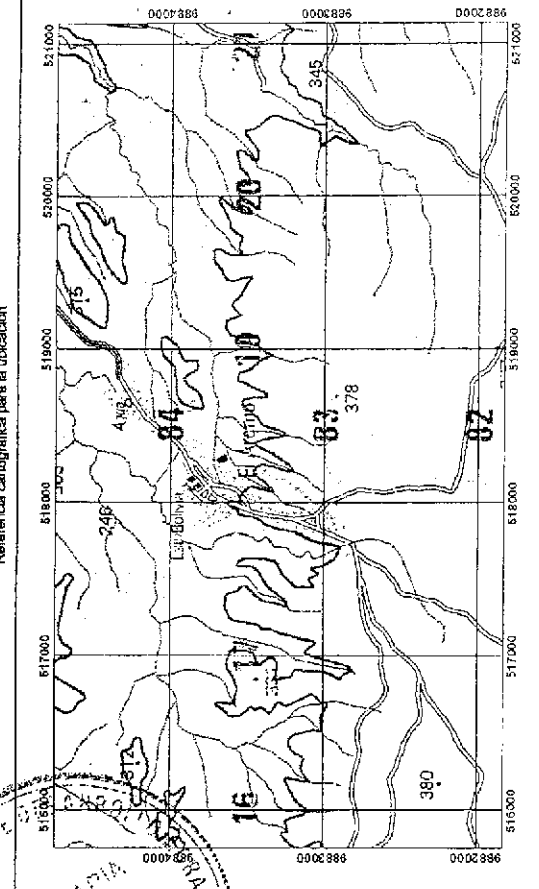
LEVANTAMIENTO PREDIAL



Coordenadas Planas UTM		Escala		Ref. Carta Top. IGM 1:50000		Fecha	
Sistema WGS84	Zona 17	Area	1:500	Ref. Carta Top. IGM 1:50000	Ref. Carta Top. IGM 1:50000	10-09-08	10-09-08
				SAN LORENZO			

CONVENIO INDA - PETROINDUSTRIAL PROYECTO EL ARONO - CATASTRO RURAL			
Provincia Manabí	Cantón Manta	Parroquia Manta	Sector El Arono
Nombre del Predio SIN NOMBRE			
Nombre del Posicionario DELGADO CAMPUZANO VICENTE CRISTOBAL			
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL I.N.D.A. DIRECCIÓN - CATASTRO PROYECTO EL ARONO REVISIÓN-APROBACIÓN EN GABINETE ☐ EN CAMPO ☒ TECNICO: <i>Georg Huber Castillo</i> FECHA: 2008-04-15			

Código Catastral 1308500301132
Referencia cartográfica para la ubicación



ELABORADO POR <i>Washington Vinuesa</i> Técnico Responsable Ing. Washington Vinuesa Lic. Prof. 12-17-115	REVISADO Y APROBADO POR <i>Delgado</i> Delegado Técnico del INDA
--	--



INFORME DE LINDERACIÓN

Nombre del Predio: SIN NOMBRE
Posesionarios: DELGADO CAMPUZANO VICENTE CRISTOBAL
Provincia: Manabí
Cantón: Manta
Parroquia: Manta
Sector: El Aromo
Código Catastral: 1308500301132
Fecha: 10-09-09



CUADRO DE COORDENADAS

Vértices	Este	Norte
1	518267.17	9883680.21
2	518276.86	9883695.38
3	518304.37	9883651.36
4	518277.78	9883642.88
5	518268.53	9883658.81
6	518267.95	9883662.79

DATUM: WGS-84 UTM 17S

LINDEROS
NORTE

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.
DIRECCIÓN - CATASTRO
PROYECTO EL AROMO
REVISIÓN-APROBACIÓN
EN GABINETE ☐ EN CAMPO ☒
TECNICO: Geog. Rubén Castillo
FECHA: 2010-09-15

MUENTES PICO ADRIANA MARIBEL, MUENTES PICO MONICA ALEXANDRA
con 18,00 m, rumbo N 32° 34' 12" E;

ESTE

DELGADO ALONZO MARIA CANDELARIA con 51,90 m, rumbo S 32° 0' 13" E;

SUR

CAMINO PUBLICO con 27,91 m, siguiendo su trazado;

OESTE

CHAVES FLORES RAMON FERNANDO, LOPEZ VILLAFUERTE KARINA
MARIUXI con 18,42 m, rumbo N 30° 8' 10" W;
CAMINO PUBLICO con 4,03 m, de ancho;
FLORES SANCHEZ JOSE ELOY, PICO PICO LILIANA ELIZABETH con 17,43 m,
rumbo N 2° 33' 44" W.

ELABORADO POR:

REVISADO Y APROBADO POR:

Washington Vinúeza
Ing. Washington Vinúeza
Lic. Prof. 12-17-115

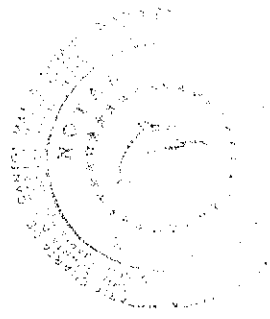
Rubén Castillo
Técnico del INDA

ECUATORIANA*****
 NACIONALIDAD: SOLTERO
 ESTADO CIVIL: NINGUNA
 OBRERO
 NOMBRE: JUAN GUILLERMO DELGADO PIED
 NOMBRE DE LA MADRE: MARIA LEONOR CAMPUZANO
 MANTA
 11/02/2000
 11/02/2012
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMAS: 1085093-99
 FIRMA DE ALCALDE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE: CIUDADANIA*ANE 130590952-3
 DELGADO CAMPUZANO VICENTE CRISTOBAL
 17 ABRIL 1967
 MANABI/MANTA/MANTA
 002- 0236 0063
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1967

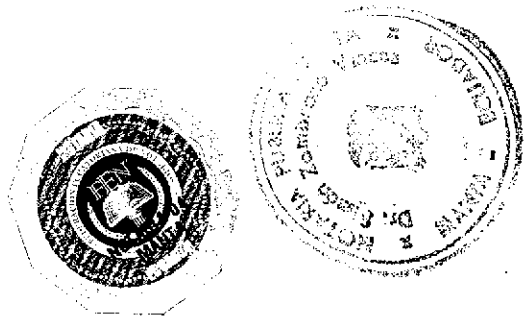
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 190-0041
 NUMERO
 DELGADO CAMPUZANO VICENTE
 CRISTOBAL
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 PARROQUIA
 MANTA
 CANTON
 ZONA
 1305909523
 Cedula
 Jose Delgado
 PRESIDENTE DEL MANTA

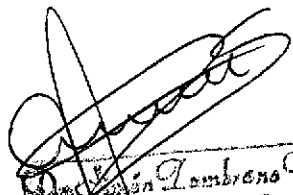
Dr. Oscar J. Delgado Delgado
 Notario Publico



ESTAS 04 FOJAS ESTÁN
RUEDAS POR MI
Dr. Simón Zambrano Vences

.... QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - I.N.D.A.,
PROTOCOLIZO LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN SIN HIPOTECA
NUMERO 1005M08847, A FAVOR DEL SEÑOR VICENTE CRISTOBAL
DELGADO CAMPUZANO, REFERENTE A UN PREDIO UBICADO EN EL
SECTOR EL AROMO, DE LA PARROQUIA MANTA, DEL CANTON
MANTA, PROVINCIA DE MANABI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO EL
PRIMER TESTIMONIO SOLICITADO POR PARTE INTERESADA, EN
CINCO FOJAS UTILES AL ANVERSO Y REVERSO, CORRESPONDIENTES
PARA SU INSCRIPCIÓN - FIRMADO Y SELLADO A LOS OCHO
DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ - DOCTOR
SIMON ZAMBRANO VENCES. NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON
MANTA




Dr. Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICACION

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0708219

A petición de parte interesada, CERTIFICO:

Que el predio adjudicado por el INDA, a favor de DELGADO CAMPUZANO VICENTE CRISTOBAL, de la Clave Catastral Nº 6230212000, ubicado en el Sitio El Aromo de este Cantón, no se encuentra sobre puesto con ninguna propiedad, de acuerdo a la inspección realizada por el técnico de esta Dirección.

Manta, Enero 02 de 2014.

Arq. Daniel Ferrín S.

**DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS DEL GAD MANTA.
ARG.ANTONIO SANTOS-MR.**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANUEL ANTONIO
FECHA DE INGRESO:	20-12-13	FECHA DE ENTREGA: 15-01-14
CLAVE CATASTRAL:	6-23-02-12	
NOMBRES y/o RAZON	Bilgucela Ochoa	
CEDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCION MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Comp. Sobrepagos	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TECNICO:		
FIRMA DEL TECNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACION.		
FIRMA DEL DIRECTOR		
FECHA:		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
R.U.C. 1300000000000
Provincia de Azuay - CANTÓN MANTA - 2011-2015

TITULO DE CREDITO No. 100101484

12/06/2011

CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO DE
8-03-02-13-001	1054.00	3-0011-01	EL CADASTRO	2010	100101484	100101484
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (S) / RECARGOS (S)	VALOR A PAGAR
DELEGADO CANCELADO VICENTE DE SORIANO			Costa (1000m)			
			Interes por mora			
10/06/2011 12:10 PARRAGA ANDRUCIA MARITZA ELIZABETH			MEJORAS HASTA 2010	5 DE 55		5 DE 55
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			TOTAL A PAGAR			5 DE 55
			VALOR PAGADO			5 DE 55
			SALDO			5 DE 55

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 10/06/2011 Hora: 12:10
Srta. Maritza Parraga

42961

En atención a su memorando nº 149-GVM-2011 referente a la solicitud presentada por la Sra. PICO RIVAS GLORIA, quien solicita la anulación 6230703000 y el cambio de los valores a clave 62302120000, al respecto le informe

1) Revisando el catastro de predios urbanos en vigencia se constato que la Sra. PICO RIVAS GLORIA ha estado cancelando hasta el 2009 con la clave 6230703 la misma que se creó inicialmente para trámite con el Miduvi sin escritura.

La clave 6230703 se creó en primera instancia por ser un sector no delimitado y que de acuerdo a la nueva sectorización el código que le corresponde es el 6230212000.

Con los antecedentes indicados es procedente dicha petición para realizar el cambio de valor.

Luis López D.

6230201 — Corveles Hsk Otoño 2007
6230212 — Paribute desde Otoño 2006 - 11